



BANDO

Se informa por la presente que desde el día **1 de agosto del 2022** la parada para carga y descarga de pasajeros de las líneas de autobús 529-A y 460 se realizará en la Glorieta del Olivo.

El Consorcio Regional de Transportes procederá en los siguientes meses al traslado de la marquesina ubicada en la Plaza del Arenal a la Glorieta del Olivo, donde actualmente se encuentra la parada.

El traslado de esta parada se efectúa, de común acuerdo con las empresas de transporte y con el Consorcio de Transportes de Madrid, para evitar que los autobuses entren dentro del casco urbano de Batres, facilitando así el tránsito de vehículos y disminuyendo los riesgos para viandantes, así como también y no menos importante, la producción de ruidos dentro del pueblo.

El Alcalde
Víctor Manuel López Rodríguez
Firmado electrónicamente en Batres, en la fecha indica al margen

